

## En busca de la viabilidad en Mercancías

**17 de enero de 2017.-** El pasado 13 de enero, la Dirección de **RENFE Mercancías** convocó a las organizaciones sindicales a una reunión con el fin de exponer el estado actual en el que se encuentra la sociedad, sometida a pérdidas desde casi su creación. La empresa nos trasladó su intención de reorganizar los recursos humanos con el objetivo de garantizar la viabilidad y el futuro de la sociedad.

Desde las organizaciones sindicales manifestamos nuestra intención de atender a un proceso negociador que permita mejorar la situación, siempre atendiendo a las necesidades de los trabajadores y trabajadoras. Para ello, se acordó establecer un **calendario de reuniones** los martes y los jueves del mes de enero para encontrar soluciones que permitan revertir la situación.

Hoy se ha producido la primera de esas reuniones, donde la empresa ha expuesto la necesidad de actuar preferentemente sobre el grupo de trabajadores/as indirectos de la sociedad a través de **movilidad** geográfica o funcional, combinando esta medida con la posibilidad de adscripciones a gráficos, movilidad voluntaria hacia otras sociedades del Grupo y desvinculaciones para el personal directo. Con ese fin, la empresa nos facilitará, ya en la próxima reunión, un modelo destinado a conocer las posibilidades de movilidad voluntaria entre la plantilla.

Desde UGT hemos solicitado la información necesaria para poder valorar correctamente la propuesta; por ello, hemos demandado el listado del personal afectado distribuido por colectivos y residencias, así como información relativa a las posibles repercusiones que la medida pueda tener en la sociedad.

Entendemos que es necesario alcanzar acuerdos no traumáticos para la plantilla, pero que permitan hablar del futuro de la sociedad y de los puestos de trabajo. No obstante, como ya le hicimos llegar a la empresa mediante carta fechada el 3 de enero de 2017, exigimos que el proceso se lleve a cabo **conforme a la Normativa Laboral vigente**, y con la participación expresa del CGE.

Informa UGT